

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGAT



Nº. 691-2004-J-OPD LUS

RESOLUCION JEFATURAL

20/09/2004

Lima, 17 de Septiembre del 2004
Visto el Oficio N°629-2004-OGCI/MINSA del Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud del 31 de Agosto del 2004, del cual se desprende la participación del Dr. César Naquira Velarde en la Reunión Internacional sobre Vigilancia y Prevención de la Enfermedad de Chagas en la Amazonía, a desarrollarse en la ciudad de Manaus – Brasil, del 19 al 22 de Septiembre del 2004;

CONSIDERANDO:

Que, del documento de visto se desprende la participación del Jefe del Instituto Nacional de Salud a la Reunión Internacional sobre Vigilancia y Prevención de la Enfermedad de Chagas en la Amazonía, a desarrollarse en la ciudad de Manaus – Brasil, del 19 al 22 de septiembre, la misma que cuenta con la autorización de la Alta Dirección del Ministerio de Salud;

Que, en tal sentido deben de encargarse las funciones del Jefe del Instituto Nacional de Salud al Sub-Jefe Institucional, mientras dure la ausencia del Titular, por el período comprendido del 18 al 24 de septiembre del 2004;

De conformidad con lo establecido en el artículo 82° del D.S.N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa;y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N°001-2003-SA;

SE RESUELVE:

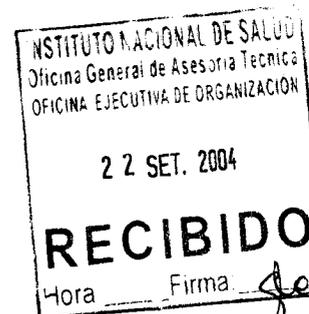
Artículo 1°.- **ENCARGAR**, al Dr. César CABEZAS SANCHEZ en su condición de **Sub-Jefe**, las funciones de **Jefe del Instituto Nacional de Salud** del 18 al 24 de septiembre del 2004, mientras dure la ausencia del Titular y por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **DISTRIBUIR**, la presente Resolución a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y comuníquese.



Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



27-09-04